



***Acuerdos de la Sesión Extraordinaria
del H. Consejo General Universitario
del 15 de diciembre de 2023 (10:00 hrs.)***



**ACUERDOS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2023 (10:00 HRS.)**

De conformidad con la convocatoria expedida el día 13 de diciembre de 2023, por la presidencia del H. Consejo General Universitario (CGU), el viernes 15 de diciembre del mismo año, inició la sesión extraordinaria del máximo órgano de gobierno de la Universidad de Guadalajara, a las 10:33 horas, en el Paraninfo “Enrique Díaz de León” de esta Casa de Estudio, con domicilio en avenida Juárez núm. 975 (esq. Avenida Enrique Díaz de León), Zona Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, con la asistencia de un quórum legal de 159 consejeros acreditados (de un total de 196). La sesión fue presidida por el **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí** en calidad de **Presidente del Consejo**, y el **Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata**, como **Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo**.

DESARROLLO

A petición del **Presidente**, el **Secretario de Actas y Acuerdos** informó al Consejo sobre el mecanismo de votación electrónica que será utilizado en la presente sesión, para lo cual es necesario que todos los consejeros cuenten con conexión a internet en sus dispositivos personales, pudiéndose conectar a la Red inalámbrica “CGU” utilizando el Código QR, o bien, la contraseña habilitada, que se encuentra impresa en la parte posterior de la Tarjeta rosa que les fue entregada a su ingreso al Paraninfo.

Recordó que la Tarjeta física, solo será utilizada en caso de que exista un problema general con la red inalámbrica o con el mecanismo de votación electrónica, y que, en caso de que requieran de ayuda para la conexión, el equipo de apoyo podrá brindar la asesoría necesaria.

Señaló que a continuación, se procederá a realizar la prueba del mecanismo de votación electrónica, al cual podrán acceder los integrantes del Consejo mediante el enlace que les fue enviado a su correo electrónico al momento en que registraron su asistencia, mismo que tiene como asunto “Acceso Mecanismo de Voto del H. Consejo General Universitario”. Mencionó que en caso de que a algún consejero no le haya llegado ese correo, es importante que acuda a la mesa de registro, ubicado en el ingreso de este recinto, para validar su información.

Informó que una vez que ingresen al enlace que se encuentra en dicho correo, aparecerá, seguido de nuestro escudo institucional, un asunto de prueba y tres círculos con números, un círculo Verde con el número 1, Voto a favor; un círculo Rojo con el número 2, Voto en contra, y un círculo Amarillo con el número 3, que es Abstención.

Acto seguido, se procedió a realizar la prueba del mecanismo de votación electrónica, por lo que se solicitó al pleno proceder a emitir el sentido de su voto presionando cualquiera de los tres números. Asimismo, una vez que se verificó el correcto funcionamiento del mecanismo de votación, se procedió con la misma dinámica para la votación electrónica de cada uno de los asuntos enlistados para esta sesión, por lo que se continuó con el desahogo del orden del día.

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

A petición del **Presidente**, el **Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata (Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo)** dio lectura a la propuesta de orden del día de la sesión, misma que se hizo del conocimiento de los consejeros de manera previa a la sesión, a través del citatorio, y que contenía los siguientes puntos:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
2. Lectura y, en su caso, aprobación de las actas de las sesiones anteriores;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes que presentan las Comisiones Permanentes del H. Consejo General Universitario, y
4. Asuntos varios.

Una vez que fue leído el orden del día anterior, el **Presidente** preguntó a la asamblea si hubiera alguna opinión a la propuesta, y no habiendo ningún comentario, sometió a votación el orden del día de referencia, mismo que aprobó el Consejo de manera íntegra, en votación económica, por unanimidad, con mayoría de votos (152 votos a favor), mediante el mecanismo de votación electrónica.

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES. A petición del **Presidente**, el **Secretario de Actas y Acuerdos** informó al pleno que estaban pendientes de aprobación las actas del Consejo correspondientes a dos sesiones anteriores, llevadas a cabo el 27 de octubre de 2023, el acta de la sesión extraordinaria (10:00 horas) y el acta de la sesión ordinaria (13:00 horas), respectivamente, y que de manera previa se entregó a los consejeros las actas de referencia ("Acuerdos aprobados"). Además, comentó que estos documentos se difundieron de manera electrónica en la página web del Consejo.

A continuación, a propuesta del consejero **Presidente**, el **Consejo** aprobó dispensar la lectura de las actas anteriores, correspondientes a la sesión extraordinaria (10:00 horas) y la sesión ordinaria (13:00 horas), llevadas a cabo el 27 de octubre de 2023. Lo anterior, se hizo en votación económica, por unanimidad, con mayoría de votos (156 votos a favor), mediante el mecanismo de votación electrónica.

Asimismo, el **Presidente** preguntó al pleno que, de manera individual, de haber alguna corrección o consideración a las actas de las sesiones anteriores, del 27 de octubre de 2023, de las 10:00 y de las 13:00 hrs., respectivamente, lo expresen en este momento, y no habiendo ningún señalamiento, el pleno del **Consejo** votó y aprobó, de manera individual, en votación económica, por unanimidad, con mayoría de votos a favor, cada una de las actas de referencia, la primera con 154 votos a favor, y la segunda con 152 votos a favor, respectivamente, mediante el mecanismo de votación electrónica.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES QUE PRESENTAN LAS COMISIONES PERMANENTES DEL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO. A solicitud del **Presidente**, el **Secretario de Actas y Acuerdos** informó al Consejo que, en la presente sesión, se han enlistado un total de 11 dictámenes, procedentes de las siguientes Comisiones Permanentes: 4 de Educación; 2 de Educación y de Hacienda; 1 de Hacienda, y 4 de Condonaciones y Becas. Cabe señalar que, de manera previa a la sesión, los dictámenes fueron difundidos con oportunidad en la página web del Consejo General Universitario.

Dichos dictámenes se aprobaron conforme a la siguiente información:

4 DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN

1. **Dictamen Núm. I/2023/631:** Se crea el plan de estudios de Técnico Superior Universitario en Mantenimiento Industrial, para operar en las modalidades mixta y/o no escolarizada, bajo el sistema de créditos, para impartirse en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, a partir de la aprobación del presente dictamen.

Una vez leído el dictamen I/2023/631, el consejero **Presidente** lo puso a la consideración del pleno. Al respecto, el consejero **Marco Antonio Pérez Cisneros** (Rector del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías) informó al pleno que la propuesta de este dictamen (creación del plan de estudios de Técnico Superior Universitario en Mantenimiento Industrial), y del que se presentará enseguida (dictamen I/2023/632, por el que se crea el plan de estudios de Técnico Superior Universitario en Procesos de Manufactura), forman parte de un paquete de capacitación educativa que la UdeG ofrece a la empresa JABIL, como parte de los servicios de reconversión profesional que impulsa el CUCEI con el apoyo de la UdeG y de las comisiones del Consejo, para desarrollar la industria y el sector productivo en Jalisco.

Por su parte, el **Presidente** mencionó que ha sido paradigmática la relación que se ha construido con JABIL, y que se tengan programas de estudio vinculados y diseñados con una empresa, cuyos gastos corren a cuenta de ella. Enfatizó la importancia de que la UdeG explore esta vinculación académica con el sector productivo. Expresó un reconocimiento al CUCEI por lograr innovar con este proceso, y que favorecerá el desarrollo de futuros programas.

Finalmente, no habiendo más comentarios al dictamen de referencia, el consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** sometió a votación el dictamen I/2023/631, y el Consejo lo aprobó en votación económica, por unanimidad, con mayoría de votos (153 votos a favor), mediante el mecanismo de votación electrónica.

2. **Dictamen Núm. I/2023/632:** Se crea el plan de estudios de Técnico Superior Universitario en Procesos de Manufactura, para operar en las modalidades mixta y/o no escolarizada, bajo el sistema de créditos, para impartirse en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, a partir de la aprobación del presente dictamen.

Una vez leído el dictamen I/2023/632, el consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** lo puso a la consideración del pleno, y no habiendo comentarios, lo sometió a votación y el Consejo lo aprobó en votación económica, por unanimidad, con mayoría de votos (160 votos a favor), mediante el mecanismo de votación electrónica.

3. **Dictamen Núm. I/2023/637:** Se modifica el **Calendario Escolar** correspondiente al período 2023-2024, aplicable a los **Centros Universitarios** y al **Sistema de Educación Media Superior**.

Una vez leído el dictamen I/2023/637, el consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** lo puso a la consideración del pleno, y no habiendo comentarios, lo sometió a votación y el Consejo lo aprobó en votación económica, con mayoría de votos (159 votos a favor y 2 abstenciones), mediante el mecanismo de votación electrónica.

4. **Dictamen Núm. I/2023/638:** Se propone, para el año 2024, la imposición oficial de la leyenda **“30 años de la Autonomía de la Universidad de Guadalajara y de su organización en Red”**, en todo documento oficial de la Universidad de Guadalajara, inmediatamente después del lema universitario.

Una vez leído el dictamen I/2023/638, el **Presidente** expresó que este dictamen propone que la próxima anualidad de 2024, se imponga la leyenda oficial de **“30 años de la Autonomía de la Universidad de Guadalajara y de su organización en Red”** en todo documento oficial de la Institución, inmediatamente después del lema universitario **“PIENSA Y TRABAJA”**. Lo anterior, con el objetivo de recordar el hito histórico que significó que esta Casa de Estudio haya logrado su autonomía con la nueva Ley Orgánica de la UdeG promulgada el 15 de enero de 1994, y la transformación radical de la vida interna institucional con la creación de la Red Universitaria de Jalisco. Destacó la importancia de hacer una evaluación de lo que ha sucedido en la UdeG en los últimos 30 años, gracias a la reforma académica y al logro de la autonomía universitaria. Señaló que a la fecha la UdeG ha ejercido su autonomía de manera responsable, alcanzando resultados exitosos con el crecimiento de la matrícula y de la investigación con calidad, y siendo la universidad que más ha crecido en las últimas tres décadas.

Por otra parte, informó que en el año 2024 se discutirá en el Congreso del Estado de Jalisco una iniciativa de reforma normativa de gran calado, mediante la cual, por iniciativa del Gobernador de Jalisco, se propone que el Poder Legislativo dote de un presupuesto constitucional a la UdeG, lo que representaría la autonomía real para esta Casa de Estudio. Comentó que para la Institución resulta más costosa la operación y mantenimiento de un Centro Universitario o de una escuela, que su propia creación, por el costo de la planta docente, administrativa y del mantenimiento de la infraestructura.

Sintetizó que, de ahí resulta importante recordar el próximo año 2024, a la comunidad jalisciense, qué ha hecho la UdeG con su autonomía en los últimos 30 años, llevando los enormes beneficios de la educación a todas las regiones de Jalisco mediante su Red Universitaria.

Finalmente, el consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)**, puso a consideración del Consejo el dictamen I/2023/638, y no habiendo más comentarios al mismo, lo sometió a votación y el Consejo lo aprobó en votación económica, con mayoría de votos (162 votos a favor y 1 abstención), mediante el mecanismo de votación electrónica.

2 DICTÁMENES DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE EDUCACIÓN Y DE HACIENDA

1. **Dictamen Núm. I/2023/629:** Se abre el plan de estudios de la Licenciatura en **Químico Farmacéutico Biólogo**, para operar en la modalidad escolarizada, bajo el sistema de créditos, para impartirse en el Centro Universitario de los Valles, a partir del ciclo escolar 2024 “A”.

Una vez leído el dictamen I/2023/629, el **Presidente** comentó que el Centro Universitario de los Valles ha hecho un ejercicio para repensar su oferta educativa con un sentido autocrítico, con mucho valor y compromiso, incluso suprimiendo algunas ofertas educativas. Expresó una felicitación a la comunidad del CUValles, y en particular a su rectora, por su capacidad de autocrítica y de repensarse como Centro Universitario. Finalmente, el consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** puso a consideración del pleno el dictamen I/2023/629, y no habiendo más comentarios, lo sometió a votación y el Consejo lo aprobó en votación económica, por unanimidad, con mayoría de votos (161 votos a favor), mediante el mecanismo de votación electrónica.

2. **Dictamen Núm. I/2023/630:** Se crea el plan de estudios de la Licenciatura en **Ciencias Ambientales y del Territorio**, para operar en la modalidad mixta, bajo el sistema de créditos, en el Centro Universitario de Tlajomulco, a partir del ciclo escolar 2024 “B”.

Una vez leído el dictamen I/2023/630, el **Presidente** lo puso a consideración del pleno. Al respecto, la consejera **Karla Fabiola Vega Ruiz** (directiva del Centro Universitario de Tlajomulco) mencionó que en CUTlajomulco están muy contentos con la creación de la Licenciatura en Ciencias Ambientales y del Territorio, que tiene como propósito formar profesionales capaces de profundizar en los temas de ciencias ambientales y del territorio, y hacerle frente a los retos presentes y futuros que esto implica.

Por su parte, el consejero **Presidente** mencionó que es una obligación para esta Casa de Estudio abordar las ciencias ambientales y el territorio en el municipio de Tlajomulco, dado que cuando ésta llega a un lugar, primero estudia su contexto. Comentó que a partir de ahí se estudiará el fenómeno de la migración poblacional hacia esa zona de la ciudad y de la mala planeación, que ha provocado un deterioro de las condiciones sociales de la población. Señaló que el municipio de Tlajomulco representa el municipio que creció más en los últimos 30 años en todo el país.

Finalmente, no habiendo más comentarios al dictamen I/2023/630, el consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** lo sometió a votación y el Consejo lo aprobó en votación económica, con mayoría de votos (151 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención), mediante el mecanismo de votación electrónica.

1 DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA

1. Dictamen Núm. II/2023/639: Se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024 de la Universidad de Guadalajara.

Una vez leído el dictamen II/2022/639, el **Presidente** procedió a explicar las generalidades que tiene la propuesta del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Universidad de Guadalajara del Ejercicio 2024 con fecha 14 de diciembre de 2023¹.

(Lámina 1):

Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024 de la Universidad de Guadalajara

Ingresos

| Origen de Recursos | 2023 | 2024 | Incremento |
|---|-----------------------|-----------------------|--------------------|
| Subsidio Ordinario ^{a)} | 13,937,893,180 | 14,484,079,534 | 546,186,354 |
| Subsidio Ordinario Federal | 7,099,831,807 | 7,321,585,058 | 221,753,251 |
| Subsidio Ordinario Estatal | 6,835,726,273 | 7,160,159,376 | 324,433,103 |
| Subsidio Estatal (Departamento de Madera, Celulosa y Papel) | 2,335,100 | 2,335,100 | - |
| Fondos Externos Determinados ^{b)} | 157,060,000 | 440,140,000 | 283,080,000 |
| Recursos Extraordinarios Estatales | | | - |
| Feria Internacional del Libro de Guadalajara | 2,000,000 | 2,000,000 | - |
| Festival Internacional de Cine en Guadalajara | 2,000,000 | 7,000,000 | 5,000,000 |
| Festival Papirolas | 1,000,000 | 1,000,000 | - |
| Ayuda para el Desarrollo de Programas Educativos (Premio de Literaturas Indígenas de América) | 60,000 | 60,000 | - |
| Infraestructura Educativa y Cultural | - | 272,000,000 | 272,000,000 |
| Subsidio para Ajuste Salarial | 152,000,000 | 158,080,000 | 6,080,000 |
| Ingresos Autogenerados ^{c)} | 1,579,943,801 | 1,683,249,109 | 103,305,308 |
| Para la Institución | 321,601,686 | 361,330,291 | 39,728,605 |
| Para las Instancias de la Red | 1,258,342,115 | 1,321,918,818 | 63,576,703 |
| Total | 15,674,896,981 | 16,607,468,643 | 932,571,662 |

El incremento Estatal para la Universidad de Guadalajara en el **Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado para el año 2024** es por la cantidad de **\$607,513,103.00**

¹ **Nota:** Para hacer esta presentación, el consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** se apoyó con la difusión de cinco láminas informativas que se proyectaron en las pantallas instaladas dentro del Paraninfo, a un costado del presidium, para consulta de los integrantes del Consejo.

Fuente: Federal: Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de noviembre de 2023. **Estatal:** Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco para el ejercicio 2024; y Proyecto dictamen de decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco para el ejercicio 2024, recuperado el día 10 de diciembre de 2023 de https://presupuestociudadano.jalisco.gob.mx/presupuesto/proyecto_2024

El **Presidente** comentó que en lámina 1, se muestra el desglose de la iniciativa de presupuesto 2024 para esta Casa de Estudio, que el titular del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco envió al Congreso local, y donde se consigna un Subsidio Ordinario Federal por 7,321,585,058 pesos y un Subsidio Ordinario Estatal por 7,160,159,376 pesos. Al respecto, señaló que con estas propuestas solo se contempla un aumento de la inflación en el presupuesto a la UdeG, alineado al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), y solo con un pequeño incremento de acuerdo a la inflación. Preciso que, en el caso del Gobierno del Estado, solo se contemplan 607 millones de pesos adicionales como parte del crecimiento inflacionario, que no aporta ningún crecimiento real al presupuesto de la Institución. Acotó que, dentro de la iniciativa de presupuesto, el Festival Internacional de Cine de Guadalajara recuperaba la aportación de 7 millones que había tenido en años anteriores, dado que en el año 2023 se había reducido a 2 millones.

(Lámina 2):

Ingresos aprobados

Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco para el año 2024 Proyecto Vs Aprobado

| Origen de Recursos | Proyecto 2024 | Aprobado 2024 | Monto incremento |
|---|----------------------|----------------------|--------------------|
| Subsidio Ordinario ^{a)} | 7,160,159,376 | 7,530,159,376 | 370,000,000 |
| Subsidio Ordinario Estatal | 7,160,159,376 | 7,530,159,376 | 370,000,000 |
| Fondos Externos Determinados ^{b)} | 272,000,000 | 501,000,000 | 229,000,000 |
| Recursos Extraordinarios Estatales | | | |
| Infraestructura Educativa y Cultural | 272,000,000 | 501,000,000 | 229,000,000 |
| Suma | 7,432,159,376 | 8,031,159,376 | 599,000,000 |

El monto de **\$599,000,000** deberá ser autorizado de conformidad con lo establecido en el Resolutivo Cuarto del dictamen mediante el cual se aprueba el **Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024 de la Universidad de Guadalajara**.

Fuente: Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco para el ejercicio 2024 y Dictamen de Decreto que aprueba el Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco para el ejercicio 2024.



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO



Dictamen de Decreto que aprueba el Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco, para el período comprendido del 1º de Enero al 31 de diciembre de 2024, sus Anexos y la Plantilla de Personal; y por los importes referidos en la misma, los Organos Autónomos, el Poder Legislativo y el Poder Judicial.

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

que establece: "El importe del presupuesto de Egresos, no deberá exceder de la estimación de los ingresos señalados para el ejercicio correspondiente por la Ley de Ingresos y de los excedentes que provengan del ejercicio inmediato anterior" es decir, el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2024 se encuentra sustentado solamente en la proyección de Ingresos 2024.

XIV MODIFICACIONES AL PROYECTO

a) Con fecha 8 de Diciembre del 2023, se recibió en este Poder Legislativo el oficio 045/2023 signado por el C. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, en alcance al INFOLEJ 3870/LXIII que nos ocupa en el presente dictamen, oficio mediante el cual solicita, en congruencia con la Iniciativa presentada en misma fecha en la que se propone un presupuesto constitucional a la Universidad de Guadalajara, realizar ajustes a su proyecto Inicial de Presupuesto 2024, específicamente en la UP 29 para quedar como sigue:

| UP/UR | Partida | DICE Proyecto 2024 | DEBE DECIR | Variación |
|---|--|--------------------|---------------|--------------|
| 29,000 Universidad de Guadalajara | 4213 Universidad de Guadalajara (UdeG) Subsidio Ordinario Estatal | 7,160,159,376 | 7,530,159,376 | 370,000,000 |
| 29 000 Universidad de Guadalajara | 4156 Transferencias internas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para inversión pública (Infraestructura Educativa) | 0 | 229,000,000 | 229,000,000 |
| 06 000 Secretaría de Infraestructura y Obra Pública | 6151 Construcción de carreteras, puentes y similares (Construcción, reconstrucción y conservación periódicas de puentes en el Estado de Jalisco) | 2,173,920,000 | 1,574,920,000 | -599,000,000 |
| 06 000 Secretaría de Infraestructura y Obra Pública | 7991 Provisiones para erogaciones especiales (Infraestructura Educativa y Cultural, priorizando abatir el rezago en Educación Media y Superior de la Universidad de Guadalajara) | 272,000,000 | 0 | -272,000,000 |
| 29 000 Universidad de Guadalajara | 4156 Transferencias internas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para inversión pública (Infraestructura Educativa Educación Media y Superior, por Convenio con la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública) | 0 | 272,000,000 | 272,000,000 |
| Suma Neta de Ajustes Propuestos | | | | 0.00 |



El **Presidente** comentó que dentro del Presupuesto aprobado por el Congreso estatal, el 13 de diciembre de 2023, la UdeG tuvo mejores noticias, dado que se presentó una iniciativa del Gobernador para dotar de un presupuesto constitucional a la UdeG mediante un ajuste conforme a una medida intermedia.

Informó que la UdeG participó en varias mesas de trabajo con el Gobernador y su equipo, durante varios meses, para analizar una iniciativa que dotara de por lo menos el 5% del presupuesto de Jalisco (presupuesto constitucional), alineado a los crecimientos presupuestales anuales que tenga el Estado, con la condición de que, si el Estado presenta presupuestos malos, la UdeG se ajustaría a dicha circunstancia y al ritmo de crecimiento del Estado.

Reiteró que cuando Jalisco tenga años presupuestales buenos, esta Casa de Estudio también tendrá la posibilidad de tener un impulso para desarrollarse y crecer a la par de Jalisco. Informó que la visión de este trabajo consistió en lograr un presupuesto constitucional que corresponda al 5% del presupuesto estatal, con una bolsa extraordinaria del 0.3% para crear una bolsa de recursos destinada al crecimiento de la infraestructura educativa, que garantice el capítulo 1000, 2000 y 3000, para ese crecimiento.

Comentó que resulta complicado abrir Centros Universitarios nuevos sin contar con un presupuesto irreductible. Citó el caso de la construcción de aulas en el CUTlajomulco, que actualmente cuesta más de 60 millones de pesos a la UdeG, más el recurso económico que requiere el crecimiento de la nómina por la contratación de los recursos humanos para que opere.

Expresó un reconocimiento al Gobernador y a su equipo por construir con la UdeG una iniciativa que permita a esta Casa de Estudio poder soñar con este apoyo para el año 2024. Acotó que, dado que los tiempos no daban para concluir la iniciativa antes de fin de año, entonces se optó por dividir la propuesta inicial en dos vertientes. Primero, que el presupuesto 2024 de la UdeG logre llegar a 4.6% del Presupuesto de Jalisco, y esperar que, en el 2025, con la reforma constitucional que se debe hacer, la Institución por primera vez tenga como garantía un presupuesto constitucional del 5% del presupuesto del Estado.

Destacó que con esto, el Subsidio Ordinario Estatal pasó de 7,160,159,376 pesos a 7,530,159,376 pesos, logrando un crecimiento de 370 millones de pesos que se sumarán al presupuesto irreductible de la UdeG, y que ayudarán a estabilizar las finanzas y fondear el irreductible que se tuvo en el Sistema de Educación Media Superior y en las nuevas ofertas educativas, con un mínimo de recursos materiales, financieros y humanos para el crecimiento de la matrícula en los últimos cinco años (cerca de 43 mil espacios).

Por otro lado, consideró que es buena noticia que el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo de Jalisco regresen el ejercicio del gasto del Fondo de Infraestructura Educativa y Cultural a la UdeG, el cual le había sido quitado para que lo ejerciera la SIOP en años anteriores. Asimismo, mencionó que a dicha bolsa se le habían venido reduciendo los recursos progresivamente, en detrimento de la UdeG, pero que, en 2024, esta bolsa se ampliará para llegar a 501 millones de pesos, es decir, se contará con 229 millones adicionales a lo otorgado en el año 2023. Destacó que, gracias a esta medida, se recuperará la posibilidad de reactivar y ejecutar desde la propia Institución, la construcción y culminación del Museo de Ciencias Ambientales de la UdeG². Informó que el Museo de Ciencias Ambientales se diseñó para ser un museo Elite-Platino, de acuerdo a reglas que

² **Nota:** De manera espontánea, el pleno del Consejo expresó con un aplauso generalizado el comentario hecho por el consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)**, sobre la posibilidad de poder concluir el Museo de Ciencias Ambientales de la UdeG.

se modificaron el año 2022, y que debido a ello la UdeG debe asegurar cuándo culminará la construcción del inmueble para solicitar una prórroga y ser evaluado para la acreditación Elite-Platino, con las reglas anteriores, y que significa ser responsable con el medio ambiente.

(Lámina 3):

Ingresos aprobados
Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco para el año 2024

Proyecto Vs Aprobado

| Proyecto de Presupuesto | Aportación Estatal | % | Proyecto de Presupuesto | Infraestructura | % |
|-------------------------|--------------------|--------------------|-------------------------|-----------------|--------------------|
| 167,116,183,468 | 7,318,239,376 | 4.38% | 167,116,183,468 | 272,000,000 | 0.16% |
| ↓ | | | ↓ | | |
| Presupuesto Aprobado | Aportación Estatal | % | Presupuesto Aprobado | Infraestructura | % |
| 167,116,183,468 | 7,688,239,376 | 4.60% | 167,116,183,468 | 501,000,000 | 0.30% |
| Diferencia | | 370,000,000 | Diferencia | | 229,000,000 |

El incremento Estatal para la Universidad de Guadalajara en el **Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco para el año 2024** con respecto a la asignación del ejercicio 2023 es por la cantidad de: **\$1,206,513,103.00**

Fuente: Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco para el ejercicio 2024 y Dictamen de Decreto que aprueba el Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco para el ejercicio 2024.

El **Presidente** comentó que en la lámina número 3 se puede observar cómo aumentó el presupuesto para la UdeG. Lo anterior, dado que en el Proyecto inicial presentado se contemplaba una Aportación Estatal de 7,318,239,376 (4.38%), y finalmente el Presupuesto Aprobado quedó con una Aportación Estatal de 7,688,239,376 (4.60%), y con la posibilidad de pasar al 5% como parte de un presupuesto constitucional a partir de año 2025.

Informó que, para el caso de Infraestructura, el Presupuesto inicial contemplaba una Aportación Estatal de 272 millones que representa el 0.16%, y dentro del Presupuesto Aprobado quedó con una Aportación Estatal de 501 millones que representa el 0.30%, es decir, con un aumento de 229 millones adicionales.

Precisó que si la UdeG tiene un monto permanente del presupuesto estatal garantizado del 0.3% para Infraestructura, esto permitiría hacer una planeación programada y ordenada a futuro, por 10, 15 o 20 años, con inversiones multianuales que garanticen el mantenimiento y el crecimiento de la infraestructura universitaria. Citó los casos del CUCEI y del CUCBA, cuya infraestructura es antigua y requiere de fuertes inversiones para renovarlos, así como de toda infraestructura que tenga más de 30 o 40 años de uso.

(Lámina 4):

Consideraciones generales de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024

Gasto operativo

Con la finalidad de dar continuidad al incremento de la matrícula de educación media superior y superior, mantener la calidad de los servicios educativos, así como, **reducir las asimetrías** tanto en las escuelas del Sistema de Educación Media Superior, como en los Centros Universitarios, se incrementa el gasto operativo de manera diferenciada.

En el **Sistema de Educación Media Superior** el incremento al gasto operativo para las Escuela y Módulos es por la cantidad total de **\$121,657,315.00**

En los **Centros Universitarios** el incremento al gasto operativo es por la cantidad total de **\$70,150,048.00**

Estos incrementos inciden en la reducción de la asimetría presupuestal entre los distintos Centros Universitarios y entre las Escuelas y Módulos, logrando que el presupuesto por alumno en cada uno sea mayor a los **\$1,000 pesos**

Asimismo, se asignó a la Vicerrectoría Ejecutiva una aportación por un millón de pesos para gasto de operación de cada una las siguientes sedes: *CU Tlaquepaque, CU Chapala y Campus Universitario de la Normal.*

El **Presidente** comentó que lo aprobado por el Congreso del Estado todavía no está contemplado dentro de esta propuesta de presupuesto, porque la Comisión de Hacienda del Consejo General Universitario se reunió un día antes de que el Congreso aprobara la iniciativa correspondiente. Mencionó que en el mes de enero de 2024 se tendrá que convocar a la Comisión de Hacienda para aprobar esta ampliación de recursos, que contemple algunas iniciativas que impulse el Consejo de Rectores. Acotó que el actual presupuesto está elaborado conforme a la iniciativa que mandó el Poder Ejecutivo al Congreso, y que la parte nueva que aprobó el Congreso estatal será materia de un presupuesto ampliado que se apruebe en enero próximo, una vez que sea publicada la Ley de Egresos del Estado de Jalisco.

Expresó una felicitación al Consejo de Rectores por dar un paso más en la reducción de las asimetrías que tiene la Red Universitaria, utilizando criterios objetivos para analizar el por qué y cómo se reparte el gasto de operación en las escuelas preparatorias como en los Centros Universitarios, dado que durante muchos años se crearon asimetrías que había que corregir.

Informó que se llegó a un acuerdo con el Consejo de Directores del Sistema de Educación Media Superior para que cada uno de los 176 planteles del nivel medio superior tenga un gasto de operación mínimo de 650 mil pesos. Asimismo, utilizar un criterio de matrícula para dotar de 1,000 pesos por alumno a los planteles, diferenciando con ello a los planteles que tienen más matrícula de los que tienen menos, y dotar de 1,250 pesos por alumno en el caso de las escuelas politécnicas, así como considerar el equipamiento de maquinaria, herramientas e insumos necesarios para su funcionamiento y desarrollo.

Consideró importante que posteriormente se haga un algoritmo para diferenciar los casos de las carreras que se imparten en los Centros Universitarios. Lo anterior, dado que hay carreras con características muy diferentes a las carreras de humanidades. Destacó que habrá que hacer más justa la distribución de los recursos de acuerdo a las tareas sustantivas, con criterios y algoritmos que definan qué recurso se requiere para la investigación, para docencia, para extensión y difusión. Citó el caso de la Escuela Preparatoria 11 que cuenta con laboratorios de Citología y el caso de la Escuela Politécnica “Ing. Matute Remus”.

Refirió que con la propuesta que se hace todos los planteles del nivel medio superior crecerán su presupuesto, como la Preparatoria 7 que crecerá 6%, y algunos módulos que crecerán 231% su presupuesto. Precisó que la mayoría de los planteles crecerá al doble su presupuesto. Informó que este aumento al presupuesto de los planteles del SEMS equivale a \$ 121,657,315 pesos, lo que equivale a un crecimiento del 43% de su gasto de operación.

Informó que, en el caso del nivel superior, el Consejo de Rectores hizo un análisis de los criterios que se utilizaban para asignar el gasto de operación, por ejemplo, el gasto por alumno. Reconoció que los presupuestos de los Centros Universitarios fueron afectados por el programa de austeridad institucional y de contención de sus gastos y por el programa de reducción de asimetrías en la Red Universitaria, llevados a cabo en los últimos cuatro años. Dijo que lo anterior, redujo en promedio un 19% los gastos de operación de los Centros Universitarios (50 millones de pesos aproximadamente), y que con este recurso, se hicieron obras de construcción como muros perimetrales, equipamiento de laboratorios, adquisición de butacas, pantallas, entre otros.

Destacó que el Consejo de Rectores aprobó un criterio que permite dotar de 1,700 pesos por alumno a todos los Centros Universitarios, para que los Centros estén por encima de la media en gasto de operación por alumno. Citó el ejemplo del Centro Universitario de la Costa que aumentará de 4 millones de pesos a cerca de 12 millones de gasto de operación, lo que equivale a cerca del 200% de aumento³.

Enfatizó que la UdeG logró avanzar en la reducción de las asimetrías para que todos los presupuestos de los Centros Universitarios crezcan, particularmente aumentando más los presupuestos de los Centros Universitarios que tenían más desigualdad presupuestal con la finalidad de buscar un punto de equilibrio.

Mencionó que el Consejo de Rectores quedó que el año 2025, la comunidad universitaria debe hacer un gran acuerdo para llegar a un criterio claro y objetivo para repartir el presupuesto. Consideró que la aprobación del presupuesto constitucional obliga a la UdeG a ser responsable y ser congruente al interior de la propia Institución. Rechazó que pueda aplicarse un criterio político o subjetivo para distribuir el presupuesto en esta Casa de Estudio, son criterios que tengan que ver con las tareas sustantivas y con los resultados de la Red Universitaria.

³**Nota:** En el acto, el pleno del Consejo expresó mediante un aplauso generalizado su beneplácito por los comentarios vertidos por el consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** sobre el aumento al presupuesto 2024 para el CUCosta, con sede en el municipio de Puerto Vallarta.

Expresó que el Presupuesto 2025 será el presupuesto más importante en la historia de la UdeG. Lo anterior, en razón de que este proceso determinará cómo se reparta el recurso en los próximos cien años. Consideró que la Institución está obligada a llevar a cabo un ejercicio de gobernanza claro, con la implementación de las reglas del reparto en una Red Universitaria que es diversa.

Mencionó que el próximo ejercicio presupuestal podría ayudar a que la UdeG, en 10 o 20 años, se transforme de Red Universitaria a un sistema de universidades, reduciendo su administración central al mínimo, para que cada Centro Universitario se transforme en una universidad que garantice la calidad educativa y propicie una sana competencia entre dichas universidades.

El **Presidente** informó que dentro del dictamen se propone una bolsa de 70 millones y 150 mil pesos para el gasto de operación de los Centros Universitarios. Lo anterior, para compensar la pérdida que tuvieron los Centros en los últimos cuatro años de austeridad.

Asimismo, informó que se asignó una aportación de un millón de pesos para gasto de operación a cada una de las siguientes sedes: CUTlaquepaque, CUChapala y al Campus Universitario de la Normal. Lo anterior, para considerarlos en la planeación financiera.

Consideraciones generales

Se incrementa la asignación para el programa institucional “Reducción de Asimetrías (Austeridad)” llegando a un total de **\$732,348,992** y se mantiene los subprogramas para infraestructura y/o equipamiento para **trayectorias especializantes en Educación Media Superior y Superior**, con una asignación total para ambos de \$50,000,000 del programa, lo que permitirá ofrecer a los estudiantes formación adicional, con el propósito de desarrollar competencias específicas en aspectos propedéuticos para continuar con estudios de nivel superior, actualizar una experiencia de trabajo o de ampliar la cultura general.

La distribución del programa institucional “Reducción de Asimetrías (Austeridad)” se realizará atendiendo lo establecido en el resolutivo SEGUNDO del dictamen mediante el cual se aprueba el **Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024 de la Universidad de Guadalajara**, en donde refiere que los recursos ...“*serán aplicados conforme a las prioridades acordadas por el Consejo de Rectores y con la autorización de la Comisión Permanente de Hacienda del H. Consejo General Universitario*”.

Sobre esta tabla, el **Presidente** comentó que la partida de “Reducción de Asimetrías (Austeridad)” suma una cantidad de \$732,348,992 pesos, con la que se están reduciendo las asimetrías de la Red, mediante un gran esfuerzo institucional para construir infraestructura y dotar de equipamiento a laboratorios, construir muros perimetrales, adquirir pantallas, butacas, entre otros, particularmente el apoyo al Programa de Estímulos al Desempeño Docente (PROESDE) en 2023.

Consideraciones generales

En el presupuesto se incluyó una partida extraordinaria para cubrir gastos relacionados con la **escrituración de bienes inmuebles** que pertenecen a la Universidad de Guadalajara, con la finalidad de que exista certeza jurídica sobre los mismos.

Asimismo, ha sido incluida una aportación para la operación de la **Unidad de Aprendizaje de Problemas Globales**.

Sobre la tabla anterior, el **Presidente** señaló que existe una bolsa general para la formación integral de los estudiantes en cada una de las escuelas. Asimismo, otra bolsa con 10 millones de pesos para escriturar bienes inmuebles de la UdeG. Al respecto, dio cuenta que el Paraninfo “Enrique Díaz de León” no está escriturado. Informó que la semana pasada hubo una reunión con el Registro Público de la Propiedad, con la presencia del Mtro. Enrique Ibarra Pedroza (Secretario de Gobierno de Estado). Comentó que con la asesoría de un equipo de universitarios (Abogado General y Patrimonio), se revisarán todos los inmuebles que fueron parte del Gobierno de Jalisco y que actualmente tiene la posesión la UdeG, con el fin de regularizar su escrituración, incluyendo las reservas territoriales que tiene esta Casa de Estudio en el Bosque de la Primavera, para protegerlas de manera jurídica. Señaló que en la presente administración la UdeG ha adquirido 1 millón 200 mil metros cuadrados donados a la Institución, para la construcción del CUTlajomulco, el CUChapala, el CUTlaquepaque, y para varias preparatorias. Por otro lado, informó que existe un recurso para operar y enseñar de manera obligatoria, la Unidad de Aprendizaje denominada Problemas Globales en el calendario 2024 “B”, en el primer semestre de todas las licenciaturas de la UdeG. Lo anterior, para que los estudiantes comprendan cuáles son los problemas globales que está enfrentando la humanidad en la actualidad.

El consejero **Marco Antonio Pérez Cisneros** (Rector del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías), en nombre de su Centro Universitario, expresó un reconocimiento al liderazgo y creatividad mostrada por el rector Ricardo Villanueva Lomelí para llevar a cabo el análisis del status que tenían los presupuestos dentro de esta Casa de Estudio, y por proponer algo innovador que rompe las normas y a la vez genera una nueva forma de reflexión sobre la integración del presupuesto para superar las asimetrías existentes.

El consejero **Maximiliano Lomelí Cisneros** (académico del Centro Universitario de la Costa) felicitó al Consejo General Universitario, y en particular al rector Ricardo Villanueva Lomelí, por su perseverancia y por su paciencia. Destacó el comportamiento altamente digno que ha mostrado tanto ese Consejo General como la comunidad universitaria durante la presente administración. Comentó que hace 30 años él se desempeñó como trabajador administrativo (bibliotecario) en la Preparatoria de Puerto Vallarta, y que tuvo la posibilidad de superarse a través del estudio. Sugirió hacer un estudio y utilizar el futuro presupuesto constitucional que se otorgará a la UdeG, para compensar y hacer justicia salarial a los trabajadores administrativos que perciben salarios mensuales mínimos (4 mil pesos), en particular intendentes de limpieza y secretarías, aumentándoles hasta el doble de su salario.

El consejero **César Antonio Barba Delgadillo** (Director General del Sistema de Educación Media Superior) agradeció al Rector General y al Consejo de Rectores por hacerle justicia al SEMS con la propuesta del Presupuesto 2024 de la UdeG. Opinó que cualquier escuela que abra esta Casa de Estudio debe tener dignidad. Señaló que había escuelas que tenían 40 mil pesos para gastos de operación, mientras que, en otras escuelas, módulos y/o extensiones tenían cero pesos asignados. Destacó que después de haberse reunido el Consejo de directivos del SEMS con el Consejo de Rectores de la UdeG, se estableció una fórmula de matrícula, con criterios claros y transparentes, para construir un presupuesto mínimo que sea una base entre iguales, y no con criterios subjetivos.

El consejero **Jesús Palafox Yáñez** (Representante General del Personal Académico/ STAUdeG) hizo un reconocimiento al talento político mostrado por el rector Ricardo Villanueva Lomelí, para lograr el aumento del presupuesto universitario en el año 2024, así como por impulsar la propuesta del presupuesto constitucional a partir de 2025. Destacó que este presupuesto podría dar la autonomía universitaria real a la Institución para diseñar la universidad en el futuro. Comentó que en el caso del personal académico se creará una fórmula para hacer la recategorización académica, designación de nuevos tiempos completos de acuerdo a las necesidades del trabajo colegiado, entre otras cosas para reconocer el trabajo de la comunidad académica. Felicitó al rector Ricardo Villanueva y al Consejo General Universitario por lograr, con el apoyo y presión de la comunidad universitaria, resultados tangibles en su lucha por mayores recursos ante el Gobierno del Estado.

El consejero **Uriel Nuño Gutiérrez** (Rector del Centro Universitario del Norte) hizo un reconocimiento al rector Ricardo Villanueva Lomelí por su liderazgo, estatura moral, y su capacidad de gestión y negociación, para alcanzar mejores condiciones financieras, académicas y administrativas de la UdeG. Resaltó la visión que se ha tenido para administrar los recursos escasos de que dispone esta Casa de Estudio, mediante la implementación de un Plan de Austeridad institucional que ha rendido frutos y resultados positivos, en particular, la propuesta de presupuesto que permitirá reducir asimetrías en la Red en el año 2024. Reconoció la dignidad, disciplina financiera y compromiso mostrado por la comunidad universitaria durante la confrontación con el Gobierno, cumpliendo con las funciones sustantivas de la Universidad. Manifestó que para él ha sido un gran honor formar parte del grupo de directivos que han acompañado al Rector General en este proceso donde la UdeG aprendió a administrar la austeridad y gestionar la confrontación. Para finalizar, externó que la comunidad universitaria está preparada para definir de manera responsable, los criterios objetivos para construir la Universidad de los próximos 50 años.

El consejero **José de Jesús Becerra Santiago** (Representante General del Personal Administrativo/ SUTUdeG) felicitó que se llevaran a cabo las mesas de trabajo entre la UdeG y el Gobierno del Estado. Agradeció a la comunidad universitaria en general, y en particular al personal administrativo, académico y a los estudiantes, por participar en más de 180 marchas convocadas por esta Casa de Estudio en los dos últimos años. Consideró que la propuesta del Presupuesto 2024 de la UdeG cristaliza esa lucha universitaria. Comentó que los legisladores del Congreso estatal, en particular los legisladores Mara Nadiezhda Robles Villaseñor y Edgar Enrique Velázquez González, tienen la oportunidad de aprobar una iniciativa que brinde certidumbre a la UdeG, dotándola de un presupuesto constitucional. Manifestó su agradecimiento al rector Ricardo Villanueva por ayudar a los trabajadores administrativos a pesar de la escasez de recursos en la Institución. Informó que actualmente un trabajador administrativo gana mínimo 9 mil pesos por una jornada completa, lo cual está por encima del salario mínimo, y que esto fue posible gracias a la promoción de seis convocatorias de incremento salarial durante la presente administración. Aclaró que es posible que haya una omisión al no haber borrado del tabulador salarial, cuando se hizo la compactación de las categorías más bajas.

El consejero **Edgar Enrique Velázquez González** (académico del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades) manifestó que el Consejo debe estar tranquilo y contento porque lo que se está viendo en este momento tiene que ver con una batalla que lleva cuatro años. Planteó que el proyecto de seguridad nacional que debe emprender

México, ante la ola de violencia que hay, debe ser el de la educación. Expresó que el aumento del 10% al presupuesto universitario representa una buena gestión ante el gobierno. Recordó que los enfrentamientos que hubo previamente siempre estuvieron sustentados por una causa y por una lucha. Consideró que no sabe si este presupuesto es suficiente, pero que siempre se necesitarán más recursos para atender la cobertura educativa en la entidad, en razón de que se enfrentan rezagos de muchos años. Expresó que la UdeG ha hecho bien su trabajo, atendiendo a la fecha 330 mil estudiantes, comparado con los 365 mil que tiene la Universidad Nacional Autónoma de México, pero con una tercera parte del presupuesto que se le otorga a la UNAM. Destacó el compromiso que tiene la comunidad universitaria para educar a pesar de la escasez de recursos. Consideró que el Estado de Jalisco es líder en varias áreas gracias a la educación, y en particular a la UdeG. Hizo un reconocimiento al rector Ricardo Villanueva Lomelí por lograr que el presupuesto de esta Casa de Estudio crezca en 2024 un 9.6%, en tanto el presupuesto del Estado tendrá un menor crecimiento.

El consejero **Jorge Téllez López** (Rector del Centro Universitario de la Costa) agradeció la propuesta para reducir las asimetrías presupuestales que existen en la Institución y en particular el beneficio que esto ha tenido para su Centro Universitario. Consideró que sería injusto que la UdeG exigiera justicia presupuestal a las autoridades y en cambio internamente no hiciera una distribución justa de los recursos en la Red Universitaria. Destacó que, a pesar de la falta de recursos, esta Casa de Estudio continúa brindando servicios de calidad. Precisó que el CUCosta está arriba de la media en calidad educativa y en investigación. Destacó la importancia de hacer un gasto responsable de los recursos, a través de un análisis profundo sobre el futuro desarrollo de la Institución. Opinó que los verdaderos jefes de la UdeG son los 350 mil integrantes de la comunidad universitaria, entre los que se encuentran los estudiantes, así como los trabajadores académicos y administrativos, y que están representados en el pleno del Consejo.

El consejero **Jaime Federico Andrade Villanueva** (académico del Centro Universitario de Ciencias de la Salud) felicitó al rector Ricardo Villanueva Lomelí, por alcanzar este logro en materia presupuestal para la UdeG. Hizo un reconocimiento por el liderazgo mostrado como Rector en diferentes tareas, dentro y fuera de la Institución, y de apoyo a la atención de la emergencia sanitaria mundial de Covid-19 en Jalisco. Resaltó que actualmente hay encuestas que muestran que la sociedad confía en la posibilidad de que el rector Ricardo Villanueva pueda desempeñarse en otras responsabilidades públicas de las que actualmente desempeña en esta Casa de Estudio. Recordó que el consejero Ricardo Villanueva, cuando se desempeñó como Secretario de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, tomó unas finanzas con niveles crediticios negativos, y gracias a un trabajo exitoso, al final de la administración logró niveles crediticios positivos para el crecimiento del Estado, con estrategia, planeación e innovación.

El consejero **Jaime Federico Andrade** dijo que el rector Ricardo Villanueva logró innovar en la Institución, ante las condiciones presupuestales adversas y enfrentando condiciones de aislamiento y de tener que educar sin el uso de las aulas, vía virtual y a distancia, por la pandemia que duró meses. Destacó la iniciativa del rector que visibiliza las necesidades que existen en las escuelas, de infraestructura y equipamiento, en particular de las que tienen menos recursos, para establecer criterios transparentes y justos en la asignación de los gastos de operación, reduciendo con ello las asimetrías de la UdeG, en particular de las escuelas del Sistema de Educación Media Superior. Manifestó su acuerdo en evitar el paternalismo al distribuir los recursos y la posibilidad de que, una vez otorgados los

presupuestos, se promueva una sana competencia entre las escuelas, bajo criterios claros, para el logro de mayores recursos. Para finalizar, comentó que si la UdeG logra tener un presupuesto constitucional le evitará estar a expensas de los vaivenes políticos, y contribuirá a mantener en buenas condiciones los indicadores de calidad educativa y de investigación.

Por su parte, el consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** hizo un paréntesis para reconocer la gran labor hecha por los Hospitales Civiles de Guadalajara, a través de la gestión del Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva, para obtener recursos para infraestructura y equipamiento de los Hospitales Civiles. Asimismo, informó que se lograron recursos para la construcción del Hospital Civil del Oriente y que, con ello, sea una realidad poder contar en 2024 con esta nueva sede hospitalaria⁴.

La consejera **Mara Nadiezhda Robles Villaseñor** (académica del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades) planteó tres preguntas y una propuesta.

(Pregunta 1): ¿Por qué ahora se da la negociación del presupuesto? Al respecto, señaló que la petición de mayores recursos para la UdeG responde a una causa justa y necesaria, que es atender la necesidad de educar a los jóvenes y a la vez inhibir que pasen a ser parte de la delincuencia. Consideró que la universidad en México representa un “centro de salvación” en razón de que cuando un joven está dentro de un aula se está salvando de ser asesinado, de ser desaparecido, de ser llevado a una red de trata de personas, de ser capturado para trabajar con la delincuencia. Dijo que es importante difundir por qué tiene más valor estar dentro de un aula que otras alternativas que existen, mediante la cobertura educativa, la calidad de las aulas, la pertinencia de la oferta educativa y la motivación que puedan brindar los profesores a sus estudiantes. Destacó la importancia de haber movilizad o a la comunidad con más de 200 manifestaciones y dar la lucha con dignidad en cada Escuela, en cada Centro Universitario y en el Congreso del Estado. Preciso que fue importante que la UdeG tuviera la capacidad de luchar de manera pacífica y con argumentos para llegar a este momento.

La consejera **Mara Nadiezhda Robles** mencionó que, sin hacer culto a la personalidad, la UdeG cuenta con un Rector que tiene temple, aplomo y capacidad de gestión para haber logrado llegar a este momento. Consideró que además de tener una causa y el respaldo de la comunidad, se requiere contar con una visión para vislumbrar más allá de la coyuntura y contener los ánimos que a veces hacen pensar que una negociación es incorrecta o no es deseable. Mencionó que la política por definición es negociación, y que la negociación hecha por la UdeG con el Gobierno del Estado ha sido clara y transparente en la búsqueda de mayores recursos para la educación.

(Pregunta 2) ¿A cambio de qué se dio la negociación del presupuesto?: Señaló que el proceso de negociación para la obtención de mayores recursos se dio a cambio de que esta Casa de Estudio haga mejor sus funciones sustantivas y sea más transparente en la rendición de cuentas y el ejercicio del gasto. Lo anterior, sin renunciar la institución a su libertad de cátedra, ni de la opinión que puedan tener los especialistas e investigadores de esta Casa de Estudio en las diversas problemáticas, temas sociales o medio ambientales que enfrenta la ciudad de Guadalajara y el Estado. Preciso que la función de

⁴ **Nota:** A propuesta del consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente)**, el pleno del Consejo expresó, mediante un aplauso generalizado, su beneplácito porque los Hospitales Civiles de Guadalajara están creciendo a la par de la Universidad de Guadalajara.

la universidad es formar buenos profesionistas y ciudadanos, y eso no está sujeto a negociación.

(Pregunta 3) ¿Para qué requiere más recursos la UdeG?: En ello, respondió que para ayudar a salir a México de la situación de violencia e inseguridad que enfrenta. Consideró que, ante una situación de violencia sin precedentes en la historia nacional, es importante que el país cree élites que dirijan con mayor capacidad el desarrollo, y para no quedar condenados al subdesarrollo. Citó que las últimas pruebas de diagnóstico escolar muestran que 7 de cada 10 niños egresan de la primaria sin saber leer ni escribir, sin las competencias básicas en matemáticas, en ciencias y demás capacidades.

Expresó que le dio gusto cuando el rector Ricardo Villanueva Lomelí acompañó al Gobernador a presentar la iniciativa del presupuesto constitucional al Congreso de Estado de Jalisco, pero que le dará más gusto en cuanto la misma se apruebe. Hizo un exhorto al pleno del Consejo para continuar las movilizaciones mediante la generación de una gran corriente de opinión en las escuelas y en las familias de los integrantes de la comunidad universitaria, para que se entienda que el presupuesto constitucional es una demanda inaplazable para el Estado, y si se logra plasmar dentro de la Constitución del Estado de Jalisco, compromete a la UdeG a hacer mejor su labor. Señaló que la propuesta del presupuesto constitucional para la UdeG se está convirtiendo en un ejemplo nacional, recibiendo las felicitaciones de otras universidades, de la UNAM y de la ANUIES, y la sensación de orgullo en razón de que la resistencia de esta Casa de Estudio valió la pena. Manifestó estar orgullosa de los integrantes del Consejo General Universitario y del Rector General.

(Propuesta): Para finalizar, la consejera **Mara Nadiezhda Robles Villaseñor** propuso al pleno continuar la lucha para hacer realidad el presupuesto constitucional de la UdeG en Jalisco.

El consejero **José Manuel Jurado Parres** (directivo del Sistema de Educación Media Superior) refirió que hace 231 años, Fray Antonio Alcalde y Barriga enfrentó la falta de recursos para poder crear la Real Universidad de Guadalajara, institución que antecedió a la ahora Casa de Estudio, y que, desde entonces hasta hoy, el eje del problema de la UdeG ha sido la falta de recursos. Comentó que en su experiencia como universitario le ha tocado ver las condiciones indignas en que algunos rectores de esta Institución tuvieron que gestionar los recursos, acudiendo a diversas instancias, incluyendo la Cámara de Diputados. Opinó que en esta negociación ha sido importante el talento y los argumentos puestos por el rector Ricardo Villanueva para la gestión del presupuesto. Pidió que la propuesta del presupuesto constitucional se sostenga como un logro enorme para esta Casa de Estudio. Lo anterior, porque esto le dará a la institución la garantía de poder hacer su trabajo de manera seria y responsable. Para finalizar, propuso que el Consejo General Universitario haga una campaña de difusión, a través de diversos mecanismos, con la propuesta de presupuesto constitucional de la UdeG, para que la comunidad universitaria tenga esta información vital. Señaló que el rector Ricardo Villanueva ha sido un rector de la equidad y de la justicia.

El consejero **Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla** (académico del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas) comentó que la autonomía universitaria representa una gesta de muchos años en América latina y en México. Señaló que una vicisitud histórica llevó a la UdeG a que, después del período revolucionario, fuera objeto de un gran debate sobre si las universidades deberían ser consecuentes con el estado social

emanado de la Revolución o asumir una categoría que se había creado en el régimen del porfiriato. Informó que la UdeG, entre 1925 y 1994, resolvió el concepto de autonomía con la palabra de “independencia” y la conquistó poco a poco. Refirió que producto de la batalla con quienes querían la “autonomía” de la UdeG, para llevarla al conservadurismo y a la derecha política, éstos salieron de la UdeG y fundaron la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG), que fue la primera universidad privada de México. Dio cuenta que, en 1937, gracias a Constancio Hernández Alvirde, se rescató el nombre de “Universidad de Guadalajara” que ya empezaba a ser utilizado por la universidad privada. Asimismo, comentó que, en 1952, esta Casa de Estudio aprobó una nueva Ley Orgánica que rescató la representación estudiantil para permitir que una tercera parte de todos los órganos de la Universidad tuvieran dicha representación. Señaló que la “autonomía” se logró elevar como garantía de precepto constitucional hasta el año de 1980, a través de la modificación del Artículo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que obliga a tener una comunidad universitaria y un órgano de gobierno colegiado con independencia y una visión clara de por qué la universidad debe tener y ejercer de manera material su autonomía.

Destacó que el presupuesto constitucional es uno de los atributos fundamentales para que la autonomía sea una realidad tan amplia que impida que los asedios del gobierno estatal o federal, en cualquier momento, puedan conculcar o ser factor de presión ante una institución que debe tener independencia académica, libertad de cátedra y de investigación. Para finalizar, felicitó al rector Ricardo Villanueva por gestionar el presupuesto constitucional para la UdeG, que es un logro significativo. Consideró que éste, junto a la reforma a la Ley Orgánica de 1994, viene a coronar un proceso que hará un cambio estructural en la UdeG.

El consejero **Itzcóatl Tonatiuh Bravo** se sumó a la felicitación hecha a los Hospitales Civiles de Guadalajara y a la administración encabezada por el Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva, y por los directores de las dos unidades hospitalarias, por tratarse de los mejores hospitales públicos en la región occidente de México, brindando atención a enfermos de muchos estados, y que, gracias a la modificación de su Ley, apoyada en su momento por la UdeG, se garantiza su calidad del hospital escuela. Por otro lado, expresó una felicitación a la labor llevada a cabo por los consejeros Mara Nadiezhda Robles Villaseñor y Edgar Enrique Velázquez González, actualmente integrantes del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, por su vínculo a la comunidad universitaria y por representar dignamente a la UdeG en el Congreso del Estado. Consideró que el papel que desempeñen estos diputados será fundamental para el debate y la aprobación de la iniciativa de presupuesto constitucional para esta Casa de Estudio. Para finalizar, señaló que la UdeG vuelve a ser paradigmática por ser el ejemplo de dignidad que ha permitido que este Consejo General, mediante su expresión pública y la movilización, pueda con dignidad el día de hoy materializar el aumento de su presupuesto, y una iniciativa a debatir próximamente. Reiteró su felicitación al rector Ricardo Villanueva y a los órganos de gobierno de la UdeG. Pidió que quedara claro que ha sido la formación, el espíritu de lucha y la independencia lo que siempre ha garantizado la autonomía de la UdeG.

El consejero **José Alberto Galarza Villaseñor** (académico del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades) consideró que en caso de que existiera un indicador en el país para evaluar la gobernanza de las universidades públicas, la UdeG obtendría el primer lugar. Comentó que esta Casa de Estudio ha dado un ejemplo de libertad académica y de pensamiento. Señaló que por el embate presupuestal que padeció la UdeG, se perdió un tiempo valioso en Jalisco y en el país para educar a más jóvenes.

Precisó que, el *nearshoring* permite a México estar ante el paradigma económico más importante que ha tenido nuestro país, con la relocalización de las cadenas de suministros de las empresas y la llegada de grandes inversiones, que permitan alcanzar un desarrollo económico histórico. Acotó que, ante ello las universidades deben formar un mayor número de profesionistas, capacitados con competencias que les permitan tener trabajos bien remunerados. Refirió que la canciller mexicana, Alicia Bárcenas, hizo un llamado para que nuestro país dé los pasos necesarios para educar y generar una fuerza laboral importante, y para que no sean otros países, como Vietnam, quienes podrían llevarse las inversiones destinadas a nuestro país. Destacó que se tienen varios retos que enfrentar, en particular la inteligencia artificial que trastoca la educación. Expresó que, ante los retos, él observa que hay liderazgo, gobernanza y un espíritu de superación de parte de esta Casa de Estudio, para ser la mejor universidad pública de México.

La consejera **Zoé Elizabeth García Romero** (Representante General del Alumnado /FEU) señaló que, en el año 2023, la FEU planteó a los estudiantes que, ante las crisis de violencia y socioambiental, se debía cambiar la historia. Consideró que la propuesta de un presupuesto constitucional para la UdeG representa un logro que permitirá a la Institución crecer y consolidarse, garantizando un espacio educativo para los miles de estudiantes que cursan la educación básica, y de las personas que todavía no nacen. Agradeció a la comunidad universitaria por demostrar su coraje y por ser incansables durante la lucha que se dio, y porque gracias a ella se logró cambiar la historia de Jalisco y de México.

El consejero **Héctor Raúl Solís Gadea** (Vicerrector Ejecutivo de la UdeG) felicitó al rector Ricardo Villanueva por la capacidad y compromiso desplegados durante su administración, y que en este año corona su gestión de manera exitosa. Destacó el respaldo que ha mostrado la comunidad universitaria con esta Casa de Estudio de manera fiel, entusiasta y responsable, desde el mes de agosto de 2021, por el conflicto que se tuvo con el Gobierno del Estado ante el retiro de recursos al Museo de Ciencias Ambientales. Señaló que la comunidad universitaria ha estado unida y ha mostrado ante Jalisco y el mundo que esta Institución por algo ha vivido más de 230 años, sirviendo a Jalisco y a México. Señaló que no se puede gobernar nuestro Estado a espaldas de la UdeG y del valor incalculable que representa esta comunidad en términos de avances científicos, de servicios médicos, de transferencia tecnológica, de difusión de la cultura, de educación superior y media superior, y de posgrado. Manifestó la importancia de agradecer y hacer un reconocimiento a la comunidad que apoyó 230 marchas y 2 megamarchas convocadas por la UdeG, y que respaldó a los diputados locales que se identifican con los principios de esta Casa de Estudio.

Por otro lado, informó que el pasado 11 de diciembre de 2023, en el Consejo de Rectores, el rector Ricardo Villanueva propuso la distribución del presupuesto orientado por un principio de equidad y del establecimiento de un piso parejo para todas las escuelas, así como se abordó el futuro desarrollo de la Institución, con la propuesta para convertir a la UdeG en una institución de alta pertinencia y calidad, y que durante los 16 meses que le restan a esta administración, se impulse un proceso de reflexión para reconfigurar el proyecto de la UdeG a futuro (30, 40, 50 o más años). Mencionó que también se planteó dirigir esta Casa de Estudio, en el futuro, desde una perspectiva de estado. Planteó que el actual rectorado estaría funcionando como una administración tipo bisagra, recuperando lo mejor que se hizo en los últimos 30 o 35 años, para pasar a una nueva etapa en que se potencie y se catapulten hacia adelante los logros alcanzados hasta hoy. Felicitó el talento, el compromiso y la capacidad parlamentaria mostrados por los legisladores Enrique Velázquez y Mara Robles. Destacó que gracias a la capacidad de negociación

que desarrolló el rector Ricardo Villanueva con el Gobierno estatal, y del respaldo de nuestra comunidad universitaria, se pudo alcanzar este logro presupuestal.

El consejero **Marco Antonio Núñez Becerra** (académico del Centro Universitario de Tonalá) expresó que los logros alcanzados en este momento por la UdeG pueden ser analizados desde diferentes perspectivas y se pueden sacar varias conclusiones sobre esta experiencia. Manifestó su agradecimiento al rector Ricardo Villanueva, a la comunidad universitaria y a muchos liderazgos que han acompañado a la UdeG en diferentes momentos durante este proceso de lucha. Consideró que vale la pena reflexionar como comunidad y como sociedad lo logrado, en particular por el momento complejo que vive la humanidad. Consideró que es importante que este ejercicio se pueda interpretar como una reivindicación de lo político y de la política, como un ejercicio de prácticas y de negociación en donde se pone en juego las viabilidades y el futuro de las sociedades. Planteó que, gracias a la política, la UdeG tiene la posibilidad de hacer una reforma normativa, que le garantice un presupuesto constitucional.

Agradeció a quienes acompañan al Rector General a pensar la política en clave de la teleología, es decir, lograr el fin último que se persigue y entenderse como seres históricos para llevar a la UdeG a la excelencia, creando un cimiento de oportunidades para la sociedad. Señaló que es importante reivindicar lo político saliendo a manifestarse en las calles, así como no olvidar nunca cómo se han conquistado los mejores derechos de que gozan las sociedades. Agradeció al Consejo por buscar un presupuesto constitucional para esta Casa de Estudio, que representa el triunfo de la sociedad y de los seres que se beneficiarán con ello, aunque todavía no hayan nacido.

El consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** mencionó que ha habido momentos complejos y de gran presión durante su desempeño como Rector, y que esto es parte de su responsabilidad. Señaló que la figura del Rector personifica los valores universitarios de valentía, dignidad, fuerza y voluntad. Dijo que cuando él fue candidato a un puesto de elección popular fue víctima de una guerra sucia en los medios que afectó su vida personal y familiar, lo cual afectó su imagen, y que eso no se lo desea a nadie. Acotó que después de su paso por la política, trabajar en el CUTonalá representó un centro de salvación donde pudo reinventarse y limpiar su imagen pública. Precisó que su cambio de la política a la vida académica en la UdeG significó pasar de lo grotesco a lo sublime, porque ello le ha permitido representar a la Institución, arropado por la comunidad universitaria, donde puede representar los valores de la libertad, el conocimiento, el pensamiento, la investigación, y otros. Enfatizó que el Presupuesto 2024 de la UdeG se logró con dignidad y con autonomía, y que los universitarios deben sentirse muy orgullosos de ello⁵.

Por otro lado, aclaró que ante las dudas que pudieran existir sobre su posible participación en política, él pensará en las vacaciones próximas qué hará con su vida. Dio cuenta que él se ha dedicado de tiempo completo a trabajar en pro de la UdeG, que quienes quieren ser candidatos en 2024 ya están en campaña. Señaló que la percepción que existe en las encuestas y en el ánimo social de la posibilidad que le dan para participar, compitiendo a un cargo de elección popular, corresponden a un personaje que no le pertenece a la UdeG y no a él, porque dicho personaje se construyó como parte de una coyuntura política en el Estado y gracias a las 230 marchas llevadas a cabo por esta

⁵ **Nota:** El pleno del Consejo expresó con un aplauso generalizado su beneplácito por las palabras dichas por el rector Ricardo Villanueva Lomelí sobre el logro del Presupuesto 2024 de la UdeG.

Casa de Estudio y su comunidad universitaria, en la defensa del Museo de Ciencias Ambientales. Precisó que dicho personaje se creó para defender a esta Casa de Estudio, y que de ser necesario se volvería a utilizar en el futuro. Sintetizó que, al margen de platicar con la comunidad sobre este tema, él sólo tiene tres prioridades: 1) la UdeG, 2) la UdeG y 3) la UdeG⁶.

No habiendo más comentarios al dictamen II/2023/639 (Presupuesto de Ingresos y Egresos de la UdeG 2024), el consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** lo sometió a votación y el Consejo lo aprobó en votación económica, por unanimidad, con mayoría de votos (152 votos a favor), mediante el mecanismo de votación electrónica.

4 DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONDONACIONES Y BECAS

A propuesta del consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)**, el pleno del Consejo aprobó una propuesta de procedimiento para votar de manera conjunta, en paquete, 4 dictámenes de la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas. Lo anterior, lo aprobó el Consejo en votación económica, por unanimidad, con mayoría de votos (148 votos a favor), mediante el mecanismo de votación electrónica.

Acto continuo, por instrucción del **Presidente**, el consejero **Guillermo Arturo Gómez Mata (Secretario del Consejo)** dio lectura a los títulos de los 4 dictámenes de beca:

1. **Dictamen Núm. V/2023/625:** Se dictamina a **Liliana Patricia Sandoval Salinas**, como beneficiaria de la beca-crédito complementaria, con el objetivo de continuar el programa de PhD in Ecology en Czech University of Life Sciences Prague, República Checa, a partir del 1º de noviembre de 2023 y hasta el 19 de diciembre de 2026.
2. **Dictamen Núm. V/2023/626:** Se dictamina a **Saúl Alejandro Gaytán González**, como beneficiario de la beca-crédito completa, con el objetivo de continuar el programa de Doctor of Philosophy in Experimental Medicine en The University of British Columbia, Canadá, a partir del 1º de noviembre de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2026.
3. **Dictamen Núm. V/2023/627:** Se dictamina a **Margarita Guadalupe Esparza Guerrero**, como beneficiaria de la beca-crédito completa, con el objetivo de continuar el programa de PhD in Civil Engineering en University of Texas Arlington, Estados Unidos de América, a partir del 1º de noviembre de 2023 y hasta el 31 de agosto de 2027.
4. **Dictamen Núm. V/2023/628:** Se dictamina a **Sergio Daniel Ibarra Cedillo**, como beneficiario de la beca-crédito complementaria, con el objetivo de continuar el programa de PhD in Civil Engineering en University of Texas Arlington, Estados Unidos de América, a partir del 1º de noviembre de 2023 y hasta el 31 de agosto de 2027.

⁶ **Nota:** El pleno del Consejo expresó con un aplauso generalizado su beneplácito por el mensaje expresado por el rector Ricardo Villanueva sobre sus prioridades como Rector General en el corto plazo.

Una vez que fueron leídos los títulos de los 4 dictámenes de beca, respectivamente los dictámenes número V/2023/625, V/2023/626, V/2023/627 y V/2023/628, de la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas, el consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** los puso a la consideración del pleno, y no habiendo ningún comentario a los dictámenes presentados, sometió a votación los dictámenes de referencia, y los integrantes del Consejo, los aprobaron de manera conjunta, en paquete, en votación económica, con mayoría de votos (148 votos a favor), mediante el mecanismo de votación electrónica.

4. ASUNTOS VARIOS

En este punto, se registró un solo tema a tratar por parte de la presidencia, mismo que se desarrolló en los siguientes términos:

A. FELICITACIÓN POR EL PERÍODO VACACIONAL DE INVIERNO 2023. El consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** expresó sus mejores deseos a la comunidad universitaria y a los integrantes del Consejo ante el próximo periodo vacacional de invierno. Lo anterior, para que pasen dichas vacaciones con sus familias, que disfruten y descansen, porque el próximo año inicia el último tramo de la presente administración. Hizo un exhorto al personal directivo para hacer un esfuerzo extra en el fin de la administración. Les pidió tener compromiso, y regresar de las vacaciones con el espíritu y las fuerzas renovadas en un año 2024 donde habrá la posibilidad de lograr que el Congreso del Estado de Jalisco apruebe la iniciativa del Presupuesto Constitucional para la Universidad de Guadalajara, y de que gracias a ello esta Casa de Estudio pueda soñar en su desarrollo futuro en los próximos cien años.

Destacó que tanto los integrantes del Consejo General Universitario como los legisladores que integran el Poder Legislativo de Jalisco, de aprobarse la iniciativa del presupuesto constitucional para la UdeG podrán atestiguar una página de oro en la historia de la Universidad de Guadalajara. Señaló que, asimismo, este Consejo tendrá en sus manos la enorme responsabilidad de diseñar el presupuesto más complejo en su historia, para llevar a la Institución a las siguientes décadas o siglos. Matizó que no se pondrán de acuerdo en los pesos y centavos, como se hace cada año, sino que el reto consistirá en establecer los criterios para presupuestar los recursos de la UdeG, a partir de ahí y en toda la vida de esta Casa de Estudio. Reiteró que, una vez que el Congreso del Estado de Jalisco apruebe el presupuesto constitucional de la UdeG, esta Casa de Estudio tendrá que llevar a cabo un debate para establecer los criterios para la distribución de sus recursos en año 2024.

Finalmente, una vez agotado el orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar, el consejero **Ricardo Villanueva Lomelí**, en su calidad de Presidente del Consejo, procedió a realizar la declaratoria de clausura de la presente sesión extraordinaria del H. Consejo General Universitario, a las 13:21 horas del viernes 15 de diciembre de 2023.

Agradeció la asistencia y participación de los integrantes del Consejo y, asimismo, solicitó al Secretario de Actas y Acuerdos la elaboración del acta de la sesión.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el 15 de diciembre de 2023.